

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Informe a Solicitud de Modificación

Unidad N°12

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 30 de agosto por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se sugiere evaluar escenario que incorpore velocidades proyectadas del proceso 2024-2025.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
103 - 117	Modificación de trazado	Acortamiento de servicio 117 y nueva cobertura en Avenida Punta Arenas	<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar Registro de Paradas que incluya nuevos puntos de parada propuestos. • Corregir expediciones comerciales con duración nula en Anexo 4. • Reducir tiempo de regulación promedio en puntos fuera de vía pública, respetando el set de parámetros asociado al Instructivo de Programación de Transporte. • Reagrupar medias horas afectadas por ajustes de oferta, resguardando la regularidad en las salidas de dichas medias horas (servicio 117 a las 18:30). • Completar punto 3.12.1 del Informe Técnico.

NMD/MSM

Santiago, 06 de septiembre de 2024